



Estado se suma a la Factura Electrónica en Línea

Como parte de las acciones del proceso de modernización y transparencia, el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), en coordinación con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), inician el proceso de implementación del uso de la factura electrónica en línea (FEL) para proveedores del Estado.

Lo anterior con el objetivo de automatizar procesos y que estos sean más simples, más ágiles, más ordenados y más seguros. Esta acción también permitirá ahorro de tiempo, de recursos naturales y facilitará la auditoría social.

Esta disposición aplica a las compras del Estado mayores a Q90 mil, las cuales deberán pagarse a través de Factura Electrónica en línea FEL, para las modalidades de Licitación, Cotización, Contrato Abierto o Subasta Electrónica Inversa.

La Dirección General de Adquisiciones del Estado reporta que se cuenta con más de 2 mil 600 proveedores que actualmente representan el 60% del total de las adjudicaciones públicas.

En el 2018 se adjudicó Q22 mil millones por medio de Guatecompras lo que representa el 29% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado que para el 2018, tenía un techo presupuestario (Q.76,989,451,000), setenta y seis mil novecientos ochenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y un mil quetzales.

Más de 2 mil funcionarios a cargo de las unidades ejecutoras se capacitan por personal de la SAT y la Dirección General de Adquisiciones del Estado -DGAE- del Minfin, sobre el régimen FEL y su aplicación.

Este lineamiento se realiza en el marco de la Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria Número SAT DSI-243-2019 de fecha 11 de marzo del presente año.

Abel Cruz, Superintendente de Administración Tributaria indicó que, esta medida busca incorporar al Régimen de Factura Electrónica en Línea, -FEL- a los contribuyentes que provean bienes, obras, servicios y suministros a las entidades del Estado y de sus entidades descentralizadas y autónomas, para los efectos correspondientes. Agregó que la SAT ha emitido más de tres millones de Facturas Electrónicas, el contribuyente que cuenta con Agencia Virtual en Línea puede solicitar la inscripción al Régimen FEL en menos de 10 minutos.

Victor Martínez, el Ministro de Finanzas Públicas, informó que se está capacitando al personal de las unidades ejecutoras de las distintas dependencias de la administración pública, para que aplique esta disposición que fomenta la transparencia fiscal, aporta a la modernización del proceso de las adquisiciones públicas, y el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Así mismo menos burocracia, más celeridad y más garantía de pago y trazabilidad de sistemas de información y de los procesos.